

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DISTINTOS TIPOS DE HORMIGONES PARA LA OBRA SITA EN ARGANDA DEL REY (MADRID)

REFERENCIA: TSA000068740

TIPO DE CONTRATO:SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (54.709,50 €), IVA no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

1. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación, se ha recibido la siguiente oferta:

- HORMIGONES OCAÑA, S.A
- HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L

2. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

La empresa deberá acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Relación de medios a disposición del contrato: en la oferta se deberá indicar:
 - La localización de la planta de hormigón desde donde se realizará el suministro, se indicará la dirección exacta de la planta, la distancia en km (por carretera) desde la planta hasta la obra y el tiempo necesario para el recorrido de las cubas hasta la obra.
 - La declaración sobre los equipos para la ejecución del contrato: se indicará la relación de cubas disponibles a disposición del contrato y su capacidad en metros cúbicos.

Calidad y gestión ambiental

Será obligatorio aportar con la oferta los siguientes certificados de los elementos constituyentes del hormigón:

- Cemento (UNE-EN 197-1:2011): Certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de marcado CE (Declaración de prestaciones y Certificado de constancia de prestaciones).
- Áridos (UNE-EN 12620:2003): Certificado de calidad de producto o documentación acreditativa de marcado CE (Declaración de prestaciones y Certificado de Control de Producción de Fábrica).
- Agua: Declaración del fabricante de procedencia de red o resultados de ensayo de laboratorio.

3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

HORMIGONES OCAÑA, S.A

El ofertante incluye en su oferta la declaración responsable indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión para contratar. Se solicita subsanación a la empresa en referencia a los apartados 2.5.1, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.4, 2.5.5, 2.5.8 y 2.5.10 del anejo. En respuesta a la solicitud, la empresa rellena debidamente dichos apartados del anejo, quedando por lo tanto subsanada. Indica que pertenece al grupo empresarial HORGESOL, pero ninguna de las otras empresas del grupo presenta proposiciones a esta licitación. En cuanto a su volumen anual de negocio, su cifra es superior a la exigida en el pliego, de esta manera queda acreditada su solvencia económica. Para acreditar su solvencia técnica, indica la dirección exacta de la planta de hormigón desde donde se realizará el suministro, así como la distancia por carretera desde la planta hasta la obra y el tiempo necesario para el recorrido de las cubas hasta la obra. También indica la relación de cubas disponibles a disposición del contrato y su capacidad en metros cúbicos. De este modo queda acreditada su solvencia técnica. Por último, señala poseer los certificados de calidad de producto de los elementos constituyentes del hormigón.

HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L

El licitador aporta la declaración responsable en la que indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar sometido a ninguna razón que le prohíba contratar. No indica volumen anual que le permita acreditar su solvencia económica. Para acreditar su solvencia técnica señala la dirección exacta de la planta de hormigón desde donde se realiza el suministro, así como la distancia por carretera desde la planta hasta la obra. No aporta la relación de cubas disponibles para la ejecución del contrato e indica que dispone de los certificados de calidad de los productos constituyentes del hormigón. Por lo tanto, se procede a solicitar subsanación. Tras la misma, la empresa aporta el volumen de negocio de las tres últimas anualidades superando la cifra indicada en el pliego, así como la relación de cubas disponibles a disposición del contrato. También aporta la declaración responsable rellenando correctamente los apartados 2.5.1, 2.5.2 y 2.5.3, quedando por tanto admitida la oferta presentada por la empresa.

4. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

4.1. Ofertas admitidas a licitación

Todas las ofertas recibidas satisfacen los requisitos establecidos, por lo que se admiten a licitación las propuestas de:

- HORMIGONES OCAÑA, S.A
- HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L

4.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

5. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Admitidas las ofertas relacionadas en el punto 4.1., se propone la apertura del sobre B para el día 20 de abril de 2020 a las 10:00 horas.

Fecha: 16 de abril de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación UT4